



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro, en su sesión especial de fecha 23 de setiembre de 2026, adoptó la siguiente resolución:

Dado que el candidato presentado no alcanzó el número de votos requeridos en el artículo 9 de la Ley Orgánica para ser electo Rector de la Universidad de la República, sugiere a la Rectora Interina y al Consejo Directivo Central que convoque a la Asamblea General del Claustro a la segunda reunión especial prevista en el mencionado artículo, para el día miércoles 30 de setiembre de 2026, a efectos de considerar la elección de Rector o Rectora de la Universidad de la República.



Andrea Lucas
Vicepresidenta